

FUENTES PATRÍSTICAS

38

FUENTES PATRÍSTICAS

Director de la colección
ANDRÉS SÁEZ GUTIÉRREZ

COMITÉ DIRECTIVO

Manuel Aroztegi Esnaola (Madrid)
Patricio de Navascués Benlloch (Madrid)
Juan Antonio Cabrera Montero, OSA (Roma)
Samuel Fernández Eyzaguirre (Santiago de Chile)
Mons. Francisco Javier Martínez Fernández (Granada)
Marcelo Merino Rodríguez (Pamplona)
Manuel Mira Iborra (Pamplona)
Joaquín Pascual Torró (Valencia)
Mons. José Rico Pavés (Asidonia-Jérez)
Andrés Sáez Gutiérrez (Madrid)
Argimiro Velasco Delgado, OP (Valencia)

PRÓSPERO DE AQUITANIA

LA VOCACIÓN DE TODOS LOS PUEBLOS

Introducción y notas
Hernán Giudice

Traducción
Hernán Giudice - Julio César Lastra Sheridan

1ª edición: julio 2023

La colección «Fuentes Patrísticas» cuenta con un Comité Directivo de carácter científico y sus publicaciones son sometidas a evaluación externa de pares (peer review).

Reservados todos los derechos. La reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización escrita de los propietarios del *copyright* está prohibida al amparo de la legislación vigente.

© Hernán Giudice

© Julio César Lastra Sheridan

© 2023, Editorial Ciudad Nueva
José Picón, 28 – 28028 Madrid (España)
www.ciudadnueva.com

ISBN: 978-84-9715-561-8
Dep. Legal: M-20.593-2023

Printed in Spain – Impreso en España

Maquetación: *Antonio Santos*

Imprime: Afanias Industrias Gráficas – Alcorcón (Madrid)

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Abreviaturas del texto latino revisado

MM editio a Johannes Le Brun de Marettes et Luc Mangeant Parisiis 1782 publici iuris facta et a Jacques Paul Migne 1846 iterata (PL 51, 647-722)

add. addidit / addiderunt

LXX Septuaginta

om. omisit / omiserunt

tr. transposuit / transposuerunt

Vulg. Vulgata

Las abreviaturas de los libros bíblicos son las adoptadas por la Biblia de Jerusalén

Siglas

ACW	Ancient Christians Writers (Westminster, Maryland USA - London).
BAC	Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid).
CCL	Corpus Christianorum. Series Latina (Turnhout).
CSEL	Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum (Wien).
DSp	Dictionnaire de Spiritualité Ascétique et Mystique (Paris).
DTC	Dictionnaire de Théologie Catholique (Paris).
FuP	Fuentes Patrísticas (Madrid).
MGH	Monumenta Germaniae Historica (Hannover - Berlin).
PL	Patrologiae cursus completus. Series Latina. Accurante J.-P. Migne (Paris).
SCh	Sources chrétiennes (Paris).

INTRODUCCIÓN

PRÓSPERO Y SU AMBIENTE

Próspero de Aquitania es conocido en la historia de la teología por su empeño con Agustín en la controversia del siglo V sobre la gracia y la predestinación, llamada mil años después ‘semipelagianismo’, sobre todo a partir de los debates *de auxiliis* entre jesuitas y dominicos¹. También en el marco de la misma controversia su nombre quedó vinculado con la formulación del axioma *lex orandi - lex credendi*. Además, merece ser destacado como colaborador del papa León Magno en la redacción del *Tomus ad Flavianum*, texto base del concilio de Calcedonia². Estos dos grandes temas teológicos, la gracia y la cristología, lo vinculan con dos Padres de la Iglesia: Agustín, el doctor de la Gracia, de quien se convirtió en uno de los primeros y más entusiastas seguidores, y León, el doctor de la Encarnación, a quien acompañó en Roma durante su pontificado.

1. M. JACQUIN, «A quelle date parut le terme semi-pélagiens?», en *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques* 1 (1907) 506-508; I. BACKUS – A. GOUDRIAAN, «Semipelagianismus. The Origins of the Term and its Passage into the History of Heresy», en *The Journal of Ecclesiastical History* 65/1 (2014) 25-46. Para A. Y. HWANG, *Intrepid lover of perfect grace*, Washington 2009, 4, más que controversia semipelagiana se debería llamar controversia agustiniana, ya que el conflicto versaba sobre la doctrina agustiniana de la gracia. Otros, como M. CUTINO, «L’auteur du *De Providentia Dei* et un mystérieux calomnieux d’Augustin», en *Revue des Sciences Religieuses* 86 (2012) 307, proponen llamar a esta controversia: polémicas postpelagianas. Sobre el semipelagianismo: É. AMANN, «Semi-pélagiens», en *DTC* 14, 1796-1850; A. SOLIGNAC, «Semipélagians», en *DSP* 14, 556-568.

2. GENADIO DE MARSELLA, *De viris illustribus* 84: *Epistulae quoque Papae Leonis adversus Eutychen de vera Christi incarnatione ad diversos datae ad isto dictatae creduntur*. Cf. J. GADIOZ, *Prosper d’Aquitaine et le Tome à Flavien*, *Recherches de Science Religieuse* 23 (1949) 270-301, especialmente 300-301; A. ELBERTI, *Prospero d’Aquitania. Teologo e discepolo*, Roma 1999, 221-230.

Nuestro autor es un laico de la aristocracia galorromana nacido en Aquitania³, región del imperio que formaba parte de las Galias y que, a grandes rasgos, coincidía con el suroeste y parte del centro de la Francia contemporánea, teniendo como principal centro cultural Burdigala, la actual Burdeos. Durante su infancia y primera juventud, Aquitania gozaba de paz y prosperidad⁴. Por esos tiempos residieron en aquella región importantes maestros y hombres de letras, entre los cuales sobresalen Ausonio, Paulino de Nola y Sulpicio Severo. Próspero debió seguir los pasos de estas figuras recibiendo una buena educación clásica como atestiguan sus obras.

Con las invasiones y el establecimiento de los bárbaros en los inicios del siglo V Aquitania perdió su tranquilidad y se produjo un fuerte impacto económico y social que causó una situación traumática en la población galorromana. Según el testimonio del mismo Próspero en su obra de carácter histórico, *Chronicum*, el último día del año 406 los vándalos y alanos cruzaron el río Rin a la altura de Maguncia para dirigirse a las Galias⁵. Contemporáneamente se escribieron varias obras que exhortaban a sus lectores a retomar una vida cristiana más auténtica en respuesta al sufrimiento provocado por las invasiones. El primero de esos escritos es el poema *De pro-*

3. GENADIO DE MARSELLA, *De viris illustribus* 84: *Prosper, homo Aquitanicae regionis*. En ese entonces la región se dividía en tres provincias: Aquitania I y Aquitania II y Novempopulana.

4. SALVIANO DE MARSELLA, *De gubernatione Dei* VII, 2, 8 describe a Aquitania como una tierra fértil y paradisíaca: *Nemini dubium est Aquitanos et Novempopulus medullam fere omnium Galliarum et uber totius fecunditatis habuisse, nec solum fecunditatis, sed, quae praeponi interdum fecunditati solent, iucunditatis, pulchritudinis, voluptatis. Adeo illic omnis admonum regio aut intertexta vineis aut florulenta pratis aut distincta culturis aut condita pomis aut amoenata lucis aut inrignua fontibus aut interfussa fluminibus aut crinita messibus fuit, ut vere possessores ac domini terrae illius non tam soli istius portionem quam paradisi imaginem possedisse videantur.*

5. PRÓSPERO DE AQUITANIA, *Chronicum. Pars secunda: Arcadio VI et Probo, Vandali et Alani Gallias, traiecto Rheno, pridie kal. Ianuarias ingressi*. Por su parte, JERÓNIMO, *Ep.* 123, 15, habla de los ataques a la Galia: *innúmeras y ferocísimas gentes han ocupado todas las Galias ... las provincias de Aquitania y de los nueve pueblos, la lugdunense y narbonense, fuera de pocas ciudades, han quedado assoladas*. Los vándalos y alanos, unidos a los suevos entran en las Galias y luego, a partir del 412, se suman los godos venidos desde Italia. Para una presentación general y más amplia del contexto histórico e intelectual: P. COURCELLE, *Histoire littéraire des grandes invasions germaniques*, Paris 1964.

*videntia Dei*⁶ que llama a la conversión y al ascetismo, interpretando los acontecimientos vividos a la luz de la Sagrada Escritura⁷. A la par se escribe el *Poema coniugis ad uxorem* –atribuido por algunos a Paulino de Nola y recientemente a Próspero de Aquitania–⁸ que contrapone a quienes buscan la vanidad de las riquezas con aquellos que se hacen sabios despreciando por Cristo todo lo mundano; muestra también que no tienen nada que perder quienes ponen su esperanza en Dios en esos tiempos calamitosos. En la misma línea está el *Commonitorium* de Orencio que exhorta a vivir cristianamente en medio de la desolada Galia; decía, en efecto, que una sola hoguera redujo a humo toda la Galia⁹. Otra obra escrita más tarde entre los años 440-450, *De gubernatione Dei* de Salviano de Marsella, da razón de la presencia de los bárbaros y de los males que acarrearán: si el imperio romano se ha convertido a la verdadera religión, ¿cómo es posible que haya caído bajo las invasiones de los bárbaros? La respuesta es ante todo teológica: el imperio no cae por ser cristiano sino por sus vicios, los romanos han provocado la ira de Dios con su conversión superficial¹⁰. Paulino de Pella, nieto del gran poeta Ausonio de Burdeos, escribe poco después en Marsella al final de su vida un poema autobiográfico titulado *Eucharisticos*, que también describe el impacto de las invasiones en las clases pu-

6. PL 51, 617-658. Algunos datan este escrito en el 416 atribuyéndolo a Próspero. Cf. M. P. MC HUGH, *The Carmen De Providentia Dei attributed to Prosper of Aquitaine. A Revised Text with an Introduction, Translations and Notes*, Washington 1964; M. MARCOVICH, *Prosper of Aquitaine. De Providentia Dei. Text, Translation and Commentary*, Leiden/ New York/ Copenhagen/ Colonia 1989. Otros ponen la fecha en el 426 diciendo que es de autor anónimo. Cf. R. VILLEGAS MARÍN, *Pseudo-Próspero de Aquitania, Sobre la providencia de Dios. Introducción, texto latino revisado, traducción y comentario*, Barcelona 2011.

7. R. VILLEGAS MARÍN, *Pseudo-Próspero de Aquitania. Sobre la providencia ...* 26-33.

8. Ps. PRÓSPERO DE AQUITANIA, PL 51, 611-616; CSEL 30 (1999) 344-348. A. RUGGIERO, *Paolino di Nola*, Rome 1990, lo atribuye a Paulino; mientras que S. SANTELIA (ed.), *Prospero d'Aquitania: Ad coniugem suam. In appendice: Liber epigrammatum [Studi latini 68]*, Napoli 2009, Loffredo editore, 7-51, lo atribuye a Próspero.

9. ORENCIO, *Commonitorium* II, 184. Cf. CSEL 16, 205-243, esp. 234: *uno fumavit Galia tota rogo*.

10. Cf. SALVIANO DE MARSELLA, *De gubernatione Dei* VII, 23, 108: «Que nadie se convenza de otra cosa, que nadie piense de otra forma. Solo hemos sido vencidos por la corrupción de nuestras costumbres».

dientes y la situación existencial en que se hallaban: *condicio instabilis semper generaliter aevi*¹¹. La obra del anciano Paulino es una visión teológica de su propia vida a la luz de la providencia divina que invita a dejar la felicidad terrenal para consagrarse a la eterna. Es por eso que algunos cristianos galos de la aristocracia se volcaron a la vida ascética y se dirigieron a zonas menos convulsionadas como Tierra Santa o el sur de las Galias¹², especialmente Marsella, la cual no sufrió hasta fines del siglo V las invasiones bárbaras¹³. Allí en el 415 Juan Casiano, monje que difundía la espiritualidad del monacato egipcio, fundó un monasterio junto al lugar donde había sido sepultado el mártir san Víctor. Por esas fechas también Honorato, luego obispo de Arles, fundó otro monasterio en la isla de Lerins frente a la actual ciudad de Cannes. Esos monasterios llegaron a ser en los decenios siguientes centros espirituales muy activos e influyentes en la Provenza que congregaban por lo general a la clase aristocrática.

De la infancia y juventud de Próspero no tenemos noticia. Algunos, tomando como auténtico el poema *De providentia Dei*, sugieren que Próspero fue llevado cautivo por los bárbaros¹⁴. Lo que sí es cierto es que fue a Marsella, quizás para huir de los desórdenes causados por las invasiones, atraído por el ascetismo y la teología de los monasterios de esa región.

En contacto con esos ambientes monásticos tomó conocimiento de las reacciones adversas provocadas por la doctrina de la gracia y la predestinación enseñada por Agustín¹⁵. En carta al mismo Agustín le avisa que «muchos de los siervos de Cristo que residen en Marsella» consideraban contrarios a la opinión de los Padres y

11. PAULINO DE PELLA, *Eucharisticos* 540; PLS 3, 1115-1128; CSEL 16 (1988) 291-314; SC 209 (1974) 94.

12. JERÓNIMO, *Ep.* 122. Galia fue una de las regiones con que Jerónimo mantuvo más correspondencia durante los años en Belén. Cf. H. CROUZEL, «Saint Jérôme et ses amis toulousains», en *Bulletin de Littérature Ecclésiastique* 73 (1972) 125-146; «Les Échanges littéraires entre Bordeaux et l'Orient au IV^e siècle. Saint Jérôme et ses amis aquitains», en *Revue Française d'histoire du livre* 3 (1973) 301-326; S. REBENICH, *Hieronymus und sein Kreis. Prosopographische und sozialgeschichtliche Untersuchungen*, Stuttgart 1992.

13. Recién en 473 caerá en manos de los visigodos.

14. A. Y. HWANG, *Intrepid* ... 49.

15. Sobre todo en los tratados *De gratia et libero arbitrio* y *De correptione et gratia* de los años 426-427.

al sentir de la Iglesia los escritos del obispo de Hipona¹⁶. Próspero se manifiesta preocupado: por un lado habla con respeto de esos hombres a quienes reconoce superiores por los méritos de su vida, varios incluso obispos¹⁷; por otra parte afirma que algunos se acercan a la senda de Pelagio¹⁸, etiquetándolos como «resto de la impiedad pelagiana»¹⁹ pues colocan inadecuadamente en el hombre el principio de la salvación²⁰. Agrega que no es el único de esta opinión sino que también hay otros, aunque pocos, admiradores de Agustín que se autoproclaman *perfectae gratiae intrepidí amatores*²¹. Por eso pide para todos las explicaciones que sean oportunas²². También un tal Hilario, del mismo círculo de Próspero, escribe con la misma intención al maestro de Hipona²³. Agustín entonces les responde con un escrito en dos volúmenes: *De Praedestinatione sanctorum* y *De dono perseverantiae*²⁴. A partir de ese momento y, de modo especial después de la muerte del hiponense, nuestro autor se convierte en un entusiasta defensor y difusor de sus enseñanzas; luego, desde su estancia romana junto al papa León moderará su entusiasmo por Agustín teniendo como guía la *doctrinae apostolicae regula* presente en la liturgia y la enseñanza de la sede romana²⁵.

16. Del epistolario de AGUSTÍN, *Ep.* 225, 2. Los monjes marsellese se refieren a la doctrina de la predestinación expuesta por Agustín en *De correptione et gratia*.

17. *Ep.* 225, 7.

18. Cf. *Ep.* 225, 4.

19. *Ep.* 225, 7.

20. Cf. *Ep.* 225, 7.

21. *Ep.* 225, 7.

22. Cf. *Ep.* 225, 7-9.

23. También del epistolario agustiniano: *Ep.* 226. Al igual que Próspero, Hilario denuncia en su carta la posición contraria a la soteriología de Agustín, aunque valora que estos críticos veneren al hiponense en lo demás. *Ep.* 226, 9: «Y no debo ocultarte que en todos tus dichos y hechos se profesan admiradores de tu santidad, exceptuado este punto».

24. CSEL 42 (1902, Urba); CSEL 60 (1913, Zycha).

25. Cf. *De vocatione* I, 26; Sobre la adhesión de Próspero a la doctrina agustiniana y a la enseñanza de la iglesia romana: A. Y. HWANG, *Intrepid ...* 90-94.183-234. Sobre la biografía de Próspero, las principales monografías: cf. L. VALENTIN, *Saint Prosper d'Aquitaine. Étude sur la littérature latine ecclésiastique au cinquième siècle*, Paris 1900; A. ELBERTI, *Prospero d'Aquitania. Teologo e discepolo*, Roma 1999; A. Y. HWANG, *Intrepid lover of perfect grace*, Washington 2009.

OBRA LITERARIA

Nuestro autor supo escribir en prosa y en verso y es autor de una Crónica que concluye con el año 455. Se le atribuyeron veintiséis obras, de las cuales no todas resultaron auténticas²⁶. Jacques Paul Migne incluyó en el volumen PL 51 dieciocho obras.

Los estudiosos distinguen generalmente en la obra de Próspero tres períodos²⁷:

a) El primer escrito que tenemos de Próspero referido a temas agustinianos es su carta a un tal Rufino²⁸, que a la vez es el primer testimonio que poseemos sobre la recepción del pensamiento del hiponense en las Galias. Rufino es un amigo a quien confía dolido las críticas dirigidas a su maestro Agustín. En esta misiva defiende la doctrina agustiniana y refuta las tesis pelagianas y sus derivaciones. Parece haber sido escrita en los años 426-427 ya que considera aún vivo a Agustín²⁹. Comienza señalando que la herejía pelagiana, que quiere infectar con su veneno las entrañas de la Iglesia, proclama la blasfemia según la cual «la gracia de Dios es dada según los méritos de los hombres» y de esta semilla se desprenden otras sutiles herejías. Así, los pelagianos pretenden alcanzar con el solo libre albedrío el Reino de Dios. Según ellos, para llegar a la fe solamente se necesita el propio empeño y, de este modo, los que creen reciben la justificación como mérito de la fe y de la buena voluntad. Entonces Próspero advierte que si la gracia se debe a los méritos del hombre dejaría de ser gracia, porque si se otorga por los méritos ya

26. A. Y. HWANG, *Intrepid ...* 11-29. Para este investigador solamente dieciséis son auténticas. Cuatro años después del libro de Hwang, J. DELMULLE, «Establishing an Authentic List of Prosper's Works», en M. VINZENT (ed.), *Studia Patristica* 69 (2013) vol. 17, 213-232 realiza un nuevo examen de las obras.

27. M. CAPPUYNS, «Prosper d'Aquitaine. Le premier représentant de l'augustinisme médiéval», en *Recherches de théologie ancienne et médiévale* 1 (1929) 309-337; A. SOLIGNAC, en *DSP* 12, 2448-2453; G. DE PLINVAL, «Prosper d'Aquitaine, interprète de saint Augustin», en *Recherches augustiniennes* 1 (1958) 339-355; M. A. BARBARA (ed.), *Prospero di Aquitania. La vocazione dei popoli*, Roma 1998, 5-16.

28. *Epistola ad Rufinum. De gratia et libero arbitrio*, PL 51, 77-90.

29. *beatissimus quoque Augustinus, praecipua utique in hoc tempore portio Domini sacerdotum*, (4); *ut praedicatio summi hoc tempore in Ecclesia viri, (epilogus)*.

no sería la creadora de los bienes; por lo tanto, el nombre de gracia resultaría vano. Recuerda en su misiva que dichas sutilezas ya habían sido condenadas por los juicios de los obispos orientales, de la Sede Apostólica y por la vigilancia de los concilios africanos³⁰.

Luego en torno al año 427 escribió una epístola a Agustín³¹ que provocó la respuesta del Hiponense en *De Praedestinatione sanctorum* y *De dono perseverantiae*. Estos tratados agustinianos motivaron a dos presbíteros genoveses, Camilo y Teodoro, a escribir a Próspero pidiéndole aclaraciones sobre algunos pasajes de dichas obras. Muerto Agustín el año 430, en respuesta a este pedido, nuestro autor escribió *Pro Augustino responsiones ad excerpta Genuesium* donde adhiere estrechamente a la rígida doctrina agustiniana de la predestinación y de la gracia³². Por la misma época escribió el *Carmen de ingratis* que fue, junto con otros poemas coetáneos, una suerte de examen de conciencia del siglo V para la Galia cristiana, pero que en su caso polemiza con aquellos que en las Galias no aceptan las últimas enseñanzas de Agustín³³. Se datan también en este mismo período dos pequeños *Epigrammata in obtrectatorem Augustini*.

Con respecto a la composición poética en ciento veintidós versos, *Poema coniugis ad uxorem*, considerado como auténtico en una reciente edición crítica³⁴, hay motivos para colocarlo en los inicios de las invasiones bárbaras, aunque también queda la posibilidad de datarlo inmediatamente antes de la controversia semipelagiana.

Durante el pontificado de Celestino, Próspero se trasladó a Roma con Hilario para pedir que el papa aprobara como doctrina de la Sede Apostólica la doctrina de la gracia de san Agustín en su totalidad. Como respuesta, Celestino en una epístola a los obispos de la Galia defiende de modo genérico al hiponense alabando su ciencia y recordando que sus predecesores en la sede romana lo conta-

30. *Ep. ad Rufinum* ... 3, 4.

31. Del epistolario de AGUSTÍN, *Ep.* 225 PL 51, 67-74. A su vez un amigo de Próspero llamado Hilario escribió también a Agustín. Cf. en el mismo epistolario: *Ep.* 226.

32. PL 51, 187-202.

33. PL 51, 91-148. *De ingratis* con título griego *Peri achariston*, contra los enemigos de la gracia.

34. S. SANTELIA (ed.), *Prospero d'Aquitania: Ad coniugem suam. In appendice: Liber epigrammatum* [Studi latini 68], Napoli 2009.

ÍNDICE GENERAL

SIGLAS Y ABREVIATURAS	7
INTRODUCCIÓN.....	9
Próspero y su ambiente	9
Obra literaria	14
La vocación de todos los pueblos	19
Autenticidad	19
Contenido.....	20
Libro I	20
Libro II.....	23
La novedad de la obra.....	26
Fuentes bíblicas y patristicas	28
La recepción de Próspero y del tratado	30
Transmisión del texto.....	33
Las ediciones y traducciones	34
La presente edición.....	35
BIBLIOGRAFÍA	37

LA VOCACIÓN DE TODOS LOS PUEBLOS

Texto crítico, traducción y notas

LIBRO PRIMERO	44
LIBRO SEGUNDO	176

ÍNDICES

Índice bíblico	295
Índice de autores y obras antiguas.....	301
Índice de nombres y concilios antiguos	305
Índice de autores modernos	307